

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

| UNIVERSIDAD SOLICITANTE | CENTRO | CÓDIGO CENTRO | |
|--|---|---------------|-----------|
| Universidad Pontificia Comillas | Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (ICADE) | 28032274 | |
| NIVEL | DENOMINACIÓN CORTA | | |
| Máster | Métodos de Investigación para Gestión Empresarial, Economía y Finanzas / Master in Research Methods for Management, Economics and Finance | | |
| DENOMINACIÓN ESPECÍFICA | | | |
| Máster Universitario en Métodos de Investigación para Gestión Empresarial, Economía y Finanzas / Master in Research Methods for Management, Economics and Finance por la Universidad Pontificia Comillas | | | |
| NIVEL MECES | | | |
| 3 | | | |
| RAMA DE CONOCIMIENTO | ÁMBITO DE CONOCIMIENTO | CONJUNTO | |
| Ciencias Sociales y Jurídicas | Ciencias económicas, administración y dirección de empresas, márketing, comercio, contabilidad y turismo | No | |
| SOLICITANTE | | | |
| NOMBRE Y APELLIDOS | CARGO | | |
| ANTONIO ALLENDE FELGUEROSO | Rector | | |
| REPRESENTANTE LEGAL | | | |
| NOMBRE Y APELLIDOS | CARGO | | |
| ANTONIO ALLENDE FELGUEROSO | Rector | | |
| RESPONSABLE DEL TÍTULO | | | |
| NOMBRE Y APELLIDOS | CARGO | | |
| M TERESA CORZO SANTAMARÍA | Decana de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales | | |
| 2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN | | | |
| A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado. | | | |
| DOMICILIO | CÓDIGO POSTAL | MUNICIPIO | TELÉFONO |
| Calle de Alberto Aguilera 23 | 28015 | Madrid | 630453260 |
| E-MAIL | PROVINCIA | | FAX |
| rector@comillas.edu | Madrid | | 915413596 |



3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

| | |
|--|--|
| | En: Madrid, AM 19 de noviembre de 2024 |
| | Firma: Representante legal de la Universidad |



1. DESCRIPCIÓN, OBJETIVOS FORMATIVOS Y JUSTIFICACIÓN DEL TÍTULO

1.1-1.3 DENOMINACIÓN, ÁMBITO, MENCIONES/ESPECIALIDADES Y OTROS DATOS BÁSICOS

| NIVEL | DENOMINACIÓN ESPECÍFICA | CONJUNTO | CONVENIO | CONV. ADJUNTO |
|--|--|----------|----------|--------------------------|
| Máster | Máster Universitario en Métodos de Investigación para Gestión Empresarial, Economía y Finanzas / Master in Research Methods for Management, Economics and Finance por la Universidad Pontificia Comillas | No | | Ver Apartado 1: Anexo 1. |
| RAMA | | | | |
| Ciencias Sociales y Jurídicas | | | | |
| ÁMBITO | | | | |
| Ciencias económicas, administración y dirección de empresas, márketing, comercio, contabilidad y turismo | | | | |
| AGENCIA EVALUADORA | | | | |
| Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación | | | | |
| LISTADO DE ESPECIALIDADES | | | | |
| No existen datos | | | | |
| MENCIÓN DUAL | | | | |
| No | | | | |

1.4-1.9 UNIVERSIDADES, CENTROS, MODALIDADES, CRÉDITOS, IDIOMAS Y PLAZAS

| UNIVERSIDAD SOLICITANTE | | |
|---|-------------------------------------|-----------------------------------|
| Universidad Pontificia Comillas | | |
| LISTADO DE UNIVERSIDADES | | |
| CÓDIGO | UNIVERSIDAD | |
| 033 | Universidad Pontificia Comillas | |
| LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS | | |
| CÓDIGO | UNIVERSIDAD | |
| No existen datos | | |
| CRÉDITOS TOTALES | CRÉDITOS DE COMPLEMENTOS FORMATIVOS | CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS |
| 60 | | 0 |
| CRÉDITOS OPTATIVOS | CRÉDITOS OBLIGATORIOS | CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/MÁSTER |
| 14 | 30 | 16 |

1.4-1.9 Universidad Pontificia Comillas

1.4-1.9.1 CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

| LISTADO DE CENTROS | | | |
|---------------------------|---|--------------------|--------------------------------------|
| CÓDIGO | CENTRO | CENTRO RESPONSABLE | CENTRO ACREDITADO INSTITUCIONALMENTE |
| 28032274 | Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (ICADE) | Si | Si |

1.4-1.9.2 Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (ICADE)

1.4-1.9.2.1 Datos asociados al centro

| MODALIDADES DE ENSEÑANZA EN LAS QUE SE IMPARTE EL TÍTULO | | |
|---|-----------------------|---------------------|
| PRESENCIAL | SEMPRESENCIAL/HÍBRIDA | A DISTANCIA/VIRTUAL |
| Sí | No | Sí |
| PLAZAS POR MODALIDAD | | |
| 22 | | 8 |



| NÚMERO TOTAL DE PLAZAS | NÚMERO DE PLAZAS DE NUEVO INGRESO PARA PRIMER CURSO | |
|-------------------------------|---|-----------|
| 30 | 30 | |
| IDIOMAS EN LOS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| No | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | Sí |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |

1.10 JUSTIFICACIÓN

| JUSTIFICACIÓN DEL INTERÉS DEL TÍTULO Y CONTEXTUALIZACIÓN |
|--|
| Ver Apartado 1: Anexo 6. |

1.11-1.13 OBJETIVOS FORMATIVOS, ESTRUCTURAS CURRICULARES ESPECÍFICAS Y DE INNOVACIÓN DOCENTE

| OBJETIVOS FORMATIVOS |
|---|
| <p>El Máster Universitario en <i>Research Methods for Management, Economics, and Finance</i> tiene como objetivo principal proporcionar a los participantes formación avanzada (nivel MECES 3) en conocimientos, habilidades y competencias en investigación que les permitan llevar a cabo investigaciones de alta calidad en los ámbitos mencionados, tal y como se desarrolla en el criterio de justificación.</p> <p>De modo específico, se busca que el estudiante interiorice el proceso completo de investigación en toda su complejidad, desde la identificación de un problema de investigación relevante académica y socialmente hasta la implantación de las metodologías apropiadas para realizar contribuciones significativas de tipo teórico y práctico y comunicarlas con eficacia. Este objetivo se concreta en la capacidad de comprender y aplicar una amplia gama de enfoques epistemológicos y metodológicos y técnicas de análisis de datos cuantitativos y cualitativos. Todo ello permitirá a los estudiantes desarrollar habilidades directamente transferibles en pensamiento crítico, análisis, y resolución de problemas de investigación complejos. Finalmente, el propósito de generar impacto social a través de la investigación subyace todo el proceso de enseñanza-aprendizaje.</p> <p>Estos objetivos se buscan alcanzar dentro de espacios de aprendizaje diseñados con un enfoque general del aprendizaje interactivo, experiencial y reflexivo, enmarcado en un espíritu de cuidado y favorecedor de relaciones y redes de apoyo. Por un lado, entre los estudiantes, desde la búsqueda de construcción de un grupo cuyos integrantes aprenden juntos. Por otro, a través de la imbricación de estudiantes y profesores con los grupos y cátedras de investigación de la Facultad, así como con organizaciones externas socias. El Trabajo Fin de Máster vehicula la aplicación integral del conjunto de conocimiento, habilidades y competencias entrenadas a lo largo de los cursos formativos a un proyecto de investigación real.</p> <p>Los resultados de aprendizaje logrados en cumplimiento de estos objetivos se espera que nutran el desarrollo de la carrera profesional de los egresados tanto en el entorno científico-académico como en otros ámbitos del sector público y privado.</p> <p>Se trata, por tanto, de un programa con un doble objetivo formativo:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Preparar de manera integral para el desarrollo de investigaciones de alta calidad, ya sea como formación para la realización de estudios de doctorado, como para la labor investigadora de modo general, facilitando el desarrollo de capacidades para la investigación de personas que buscan iniciar, reorientar o reforzar su carrera profesional en el entorno académico-científico. 2. Mejorar las perspectivas profesionales para el desempeño eficaz en diversos roles ligados con la generación y gestión del conocimiento en entidades del ámbito empresarial y de la sociedad civil, así como en la formulación y evaluación de políticas públicas, en la medida en la que las habilidades para comprender la complejidad creciente de los problemas sociales y proporcionar respuestas desde la actividad de investigación con rigor es un valor crucial en una amplia diversidad de sectores y campos profesionales. |
| ESTRUCTURAS CURRICULARES ESPECÍFICAS Y ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS DE INNOVACIÓN DOCENTE |

1.14 PERFILES FUNDAMENTALES DE EGRESO Y PROFESIONES REGULADAS

| PERFILES DE EGRESO | |
|---|----|
| Carrera académico-científica y roles relacionados con gestión del conocimiento en organizaciones del sector privado, público o sociedad civil | |
| HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS | No |
| NO ES CONDICIÓN DE ACCESO PARA TÍTULO PROFESIONAL | |

2. RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y DE APRENDIZAJE

| RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y DE APRENDIZAJE |
|---|
| CM01 - Identificar y formular de modo claro, fundamentado y consistente problemas de investigación relevantes tanto desde la perspectiva científico-académica como social, desde los principios y valores democráticos y el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible como referentes. TIPO: Competencias |



| |
|--|
| CM02 - Desarrollar el proceso completo de diseño y ejecución de un proyecto de investigación (en elementos y fases del proceso), consistentes con el problema de investigación, generadores de contribución científica relevante, y orientados por el impacto social. TIPO: Competencias |
| CM03 - Aplicar enfoques, métodos, análisis y técnicas de investigación propios de las áreas de Gestión Economía y Finanzas de modo consistente y coherente, desde principios y valores democráticos y con orientación hacia el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. TIPO: Competencias |
| CM04 - Reportar y difundir resultados fundamentados de la investigación a través de una comunicación eficaz, oral y escrita, tanto a la comunidad de investigadores y de profesionales relacionados con las problemáticas estudiadas, como a una diversidad de públicos no especializado. TIPO: Competencias |
| CM05 - Participar de modo autónomo en proyectos de investigación y colaboraciones científicas dentro de su ámbito temático y en contextos interdisciplinares. TIPO: Competencias |
| CM06 - Asumir la responsabilidad de su propio desarrollo profesional y su especialización, desde principios y valores democráticos, de justicia y de cuidado y con orientación hacia el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. TIPO: Competencias |
| CN01 - Los fundamentos, controversias, retos y contextos del trabajo de investigación, desde principios y valores democráticos, de justicia y de cuidado y con orientación hacia el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. TIPO: Conocimientos o contenidos |
| CN02 - Las posiciones onto-epistemológicas, metodológicas y axiológicas que representan el contexto del trabajo de investigación. TIPO: Conocimientos o contenidos |
| CN03 - Los principios y elementos integrantes del diseño de una investigación en el ámbito de la Gestión, la Economía y la Empresa. TIPO: Conocimientos o contenidos |
| CN04 - Los principales enfoques, métodos y técnicas de investigación que permiten responder a problemas de investigación propios de la diversidad de áreas y disciplinas ligadas al territorio de la Gestión, la Economía y la Empresa. TIPO: Conocimientos o contenidos |
| CN05 - Aspectos teóricos y prácticos del ámbito de la Gestión, la Economía y las Finanzas, como base para el desarrollo de conocimiento nuevo en un contexto de investigación. TIPO: Conocimientos o contenidos |
| HA01 - Aportar perspectivas originales, críticas y holísticas en el desarrollo y aplicación de investigaciones que permitan abordar la complejidad de los problemas de investigación. TIPO: Habilidades o destrezas |
| HA02 - Apreciar las implicaciones de los enfoques metodológicos alternativos (y sus fundamentos onto-epistemológicos y axiológicos) sobre el diseño de la investigación, sobre el análisis, interpretación y reporte de datos, y sobre la construcción de teorías. TIPO: Habilidades o destrezas |
| HA03 - Evaluar críticamente los diversos métodos y técnicas de investigación, así como discernir su utilidad para cada contexto de investigación. TIPO: Habilidades o destrezas |
| HA04 - Ser consistentes en el uso de las herramientas de investigación en el conjunto dentro del diseño y el contexto de un proyecto de investigación. TIPO: Habilidades o destrezas |
| HA05 - Mantener una actitud reflexiva y consciente sobre sus posiciones como investigadores y de sus necesidades formativas en términos de investigación. TIPO: Habilidades o destrezas |
| HA06 - Saber aplicar e integrar fundamentos teóricos y metodológicos para resolver problemas en entornos nuevos y complejos relacionados con los campos de estudio de la Gestión, la Economía y las Finanzas. TIPO: Habilidades o destrezas |

3. ADMISIÓN, RECONOCIMIENTO Y MOVILIDAD

3.1 REQUISITOS DE ACCESO Y PROCEDIMIENTOS DE ADMISIÓN

PERFIL DE INGRESO

El Máster está dirigido a graduados que quieran adquirir las habilidades de investigación aplicadas a las áreas de Management, Economía y Finanzas, abarcando una doble orientación profesional: el desarrollo de la carrera académico-científica y en otros ámbitos profesionales y funcionales relacionados con la creación y gestión del conocimiento.

La transversalidad de la formación abre el programa a graduados en una amplia diversidad de ámbitos de las ciencias sociales relacionados con Management, Economía y Finanzas. No obstante, dado que se trata de investigación especialmente orientada a áreas de conocimiento de Management, Economía y Finanzas, darán acceso directo al Máster las siguientes titulaciones:

- Economía
- Administración y Dirección de Empresas
- Contabilidad y Finanzas
- Márquetin y Comercio
- Relaciones Laborales y Recursos Humanos
- Ingeniería en Organización Industrial



Los candidatos que provengan de titulaciones del ámbito de Matemáticas, Estadística, Ingeniería, Relaciones Laborales y Recursos Humanos así como los candidatos provenientes de titulaciones de las Ciencias Sociales tendrán acceso al Máster sujeto a la realización de 6 ECTS de complementos de formación en la asignatura #Dirección de Empresas/Business Management#, salvo que acrediten haber adquirido esta formación y competencias asociadas en su titulación de procedencia.

La comisión de admisión del Máster, cuyo último responsable es el Director del Máster, podrá valorar la admisión de candidatos de otras titulaciones afines a las mencionadas evaluando el plan de estudios correspondiente para determinar la adecuación de la formación académica de los candidatos a las características formativas del Máster y la necesidad de cursar el complemento formativo.

REQUISITOS DE ACCESO

En cumplimiento de la correspondiente normativa académica (adaptadas al RD 822/2021 de 28 de septiembre), tendrán acceso al máster objeto de esta memoria quienes cumplan los siguientes criterios:

- Podrán acceder a las enseñanzas oficiales de máster quienes estén en posesión de un título universitario oficial español de grado u otro expedido por una institución de educación superior del Espacio Europeo de Educación Superior que faculten en el país expedidor del título para el acceso a las enseñanzas de máster.
- Podrán acceder con carácter extraordinario a las enseñanzas oficiales de máster quienes para obtener un título universitario oficial español de Grado u otro expedido por una institución de educación superior del Espacio Europeo de Educación Superior les reste superar el Trabajo Fin de Grado y como máximo hasta 9 créditos ECTS. En estos supuestos, el estudiante no podrá en ningún caso obtener el título de Máster si previamente no ha obtenido el título de Grado, debiendo acreditar estar en posesión de dicho título de Grado antes de que concluya el primer año de matrícula del Máster que estuviera cursando.
- Las razones que justifiquen en el caso concreto el acceso extraordinario del estudiante al máster deberán exponerse en informe emitido por el Director del programa con el visto bueno del Decano o Director de la Facultad o Escuela que será remitido para su conocimiento a la Comisión de Admisiones de la Universidad y a la Secretaría General.
- También, sin requisito adicional alguno, los Licenciados, Arquitectos o Ingenieros conforme al sistema universitario anterior al establecido en el RD 1393/2007 (derogado por el Real Decreto 822/2021). Los Diplomados, Arquitectos Técnicos e Ingenieros Técnicos podrán igualmente acceder a los programas máster cuyas condiciones de acceso lo permitan, si bien podrá exigírseles una formación adicional que les capacite para la adquisición de las competencias y conocimientos propios del máster. Tal formación adicional no podrá superar en créditos el equivalente al 20 por ciento de la carga crediticia del título. Los créditos de tales complementos formativos tendrán la misma consideración que el resto de los créditos del plan de estudios del título de Máster Universitario. Además, si procediera y de forma excepcional y motivada, podrían reconocerse créditos con relación a los conocimientos, competencias y habilidades aprendidas en los títulos precedentes y su adecuación con el plan de estudios del Máster Universitario correspondiente al que se quiere acceder.
- Excepcionalmente, podrán ser admitidos quienes presenten un título de grado conforme a sistemas educativos ajenos al espacio Europeo de Educación Superior no homologado. En este caso corresponde al Rector, previo informe del Decano o Director de la Facultad o Escuela y del Director del máster, autorizar o denegar el acceso. El informe deberá necesariamente pronunciarse sobre la correspondencia entre el nivel de formación del título y el propio de los títulos universitarios de grado españoles; así como si el título presentado faculta en el país expedidor del mismo para el acceso al postgrado. El acceso por esta vía no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las enseñanzas de máster.

Se reservará, al menos, un cinco por ciento de las plazas ofertadas en los títulos universitarios oficiales de Máster Universitario para estudiantes que tengan reconocido un grado de discapacidad igual o superior al 33 por ciento, así como para estudiantes con necesidades de apoyo educativo permanentes asociadas a circunstancias personales de discapacidad, que en sus estudios anteriores hayan precisado de recursos y apoyos para su plena inclusión educativa.

Se requiere, además de cumplir los requisitos previos exigidos, haber solicitado la admisión en la forma y el plazo determinados y superar los criterios de selección establecidos por la Comisión de Admisiones del centro en el que se impartirá este máster. La admisión es competencia del Decano/a de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

CRITERIOS DE ADMISIÓN

Los requisitos de acceso al Máster en *Research Methods for Management, Economics and Finance* quedan definidos de acuerdo con lo establecido en el artículo 18 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre y con las Normas Académicas de Enseñanzas de Máster Universitario de la Universidad Pontificia Comillas (aprobadas por la Junta de Gobierno en la sesión celebrada el 22 de julio de 2015 y modificadas en la sesión de 17 de diciembre de 2018). Así, reconoce como requisitos para la admisión la posesión de un título universitario oficial de Graduada o Graduado español o equivalente de acuerdo a la normativa vigente.

Además del cumplimiento de los aspectos legales que dan acceso a los estudios de máster, se requiere haber solicitado la admisión en la forma y plazo determinados y realizar las pruebas de selección establecidas por la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

La admisión al Máster es competencia del Decano/a de la Facultad responsable del programa, que ejercerá informado por la Dirección del Máster. La solicitud de admisión deberá presentarse en el plazo señalado al efecto, en modelo normalizado, y acompañada de todos los documentos acreditativos del cumplimiento de los requisitos de acceso.

Con objeto de decidir acerca de la admisión de un/a candidato/a en el Máster, se tendrán en cuenta los siguientes criterios de valoración de méritos:

1. El expediente académico.
2. La acreditación de un conocimiento del idioma inglés equivalente al nivel C1 (marco común europeo) como condición necesaria para cursar el programa, por ser el inglés el idioma de impartición. ~~En su caso, se exigirá un nivel de C1 en castellano a los candidatos que cursen el programa en español.~~ La acreditación podrá verificarse mediante la presentación de la documentación justificativa del nivel exigido, o a través de las pruebas que disponga el Instituto de Idiomas Modernos de la Universidad.
3. El resultado de la entrevista personal del candidato/a con el Director/a o con la persona en la que quede delegada dicha función. En esta entrevista se analizarán, entre otras cuestiones, las motivaciones para la elección de los estudios y se revisará y comentará el expediente académico y el proyecto de investigación del solicitante.
4. Una breve propuesta de investigación dentro de un área de conocimiento que tenga relación con los ámbitos de Management, Economía o Finanzas (máximo 2 páginas).
5. Nombre, posición y datos de contacto de dos personas que puedan dar referencias del candidato.

La decisión de admisión se realiza teniendo en cuenta la recomendación resultante de la entrevista y las referencias que avalan al candidato/a (30%), la nota media del expediente (50%) y la propuesta de investigación (20%). Además de los aspectos académicos, se toman en consideración cuantos aspectos personales y profesionales sean orientativos de la idoneidad del solicitante para culminar con éxito los estudios que solicita.

La información recabada en las entrevistas realizadas se recoge en un registro de entrada de admisión formalizado que es entregado al responsable de admisión, quien puede solicitar al profesor entrevistador la información complementaria que considere oportuna. En la gestión de los datos generados en el proceso de admisión se aplica lo estipulado en la normativa vigente de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

La valoración de la solicitud de admisión al Máster se obtendrá de la evaluación conjunta de los distintos requisitos por parte de la comisión de admisión, que incluirá al Director del Máster, y un representante del claustro.



La admisión final es consecuencia de la posición que otorga la valoración global del conjunto del expediente del candidato en relación con el conjunto de candidatos y con el total de plazas disponibles.

ACOGIDA A ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO

La Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales organiza una Jornada de Bienvenida para los estudiantes de nuevo ingreso que se desarrolla antes de que comiencen las clases del curso. El objetivo de la Jornada es dar la bienvenida a los nuevos estudiantes y proporcionarles algunas informaciones básicas para facilitar una rápida e idónea integración en la Universidad, fundamentalmente en las siguientes áreas:

- Encuadre del alumno en el contexto de la Universidad Pontificia Comillas en general y de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales en particular. Además de dar a conocer a los principales responsables del equipo de dirección, se proporciona información sobre la Universidad a la que acaban de acceder, sus campus, centros y titulaciones. Se describe el organigrama de funcionamiento de la Facultad y los canales de comunicación que han de seguirse. Se ofrece, asimismo, información pormenorizada sobre los distintos Servicios Universitarios a los que pueden acceder, que van desde el Área de Acompañamiento Psicológico y el Servicio de atención a alumnos con discapacidad o Necesidades Específicas de Apoyo Educativo, hasta los Servicios de Deportes, Comillas Arte, Comillas Solidaria o Biblioteca, entre otros. El detalle de todos los servicios accesibles al alumnado se encuentra accesible en el enlace siguiente:

<https://www.comillas.edu/servicios/>

- Encuentro con la Vicerrectora de alumnos y Alumni, Decana, Vicedecanos y Directores/Coordinadores de Másteres, que ofrecen información sobre la organización del curso, horarios, normas académicas, prácticas académicas externas y otros temas de interés que contribuyan a orientar y facilitar la incorporación del nuevo alumno a la dinámica cotidiana del curso.
- Encuadre del alumno en el Máster Universitario en Métodos de Investigación en Management, Economía y Finanzas. Con este objetivo, un profesor experimentado mediante una breve conferencia expone y analiza la importancia de la formación en métodos de investigación, las salidas profesionales y otros aspectos de interés del título.
- Presentación y formación inicial básica para la utilización del Portal de Recursos (Moodlerooms), plataforma informática de apoyo a la docencia, en la que los estudiantes acceden a la información sobre las asignaturas, encuentran los materiales de apoyo y a través de la cual pueden relacionarse con el profesorado y acceder a los diferentes recursos docentes de la Universidad.

SISTEMAS DE APOYO Y ORIENTACIÓN DE LOS ESTUDIANTES

Uno de los rasgos distintivos de la Universidad Pontificia Comillas es la atención y el seguimiento personalizado de los alumnos con el objetivo de conseguir un buen rendimiento académico y un adecuado desarrollo personal y social. Para ello se establecen canales de comunicación a través de los cuales los estudiantes disponen de interlocutores adecuados para expresar sus necesidades y recibir la atención que precisen.

Dirección del Máster

Conforme a lo establecido en el Artículo 17 del Reglamento General de la Universidad Pontificia Comillas, serán funciones de los Directores de Máster:

1. Asesorar al Decano o Director en los asuntos de su competencia referidos al programa o programas encomendados e informarle de la marcha de aquellos asuntos cuya gestión le haya encomendado el Decano o Director.
2. Coordinar, en colaboración con los Departamentos implicados, las enseñanzas propias del programa o programas a su cargo.
3. Velar por la adecuada asistencia de los medios instrumentales y de los servicios de la Universidad al desarrollo del plan de estudios correspondiente.
4. Canalizar a través de los Directores de los Departamentos las necesidades de profesorado del programa o programas encomendados.
5. Gestionar el proceso de selección de alumnos y elevar al Decano o Director las propuestas de admisión.
6. Colaborar en las actividades de promoción y difusión del programa o programas encomendados.
7. Coordinar la labor del profesorado y diseñar con su apoyo la metodología más adecuada para cada materia.
8. Revisar los contenidos y el material de apoyo utilizado para garantizar su calidad y actualización.
9. Valorar los resultados de las encuestas de los alumnos y realizar la evaluación continua de los programas.
10. Cualesquiera otras que le sean encomendadas por el Decano o Director.

Los Directores de Máster serán designados de entre los Profesores propios del Centro por el Decano o Director, previa audiencia de la Junta de Facultad o Escuela y con la confirmación del Rector. Si por alguna circunstancia tuviera que ser encargado de estas funciones un profesor sin dedicación a la Universidad, su nombramiento corresponderá al Rector, a petición y propuesta del Decano o Director.

Coordinación del Máster

El Coordinador/a del Máster es el responsable de comprobar la adecuada articulación académica de la titulación y de la armonización de todos los factores necesarios para el adecuado desarrollo del perfil académico-profesional de los alumnos que están formándose a través de este Máster. Las funciones asociadas a la figura de Coordinador/a del Máster son:

1. Asesorar e informar al Director/a del Máster en los asuntos de su competencia referidos al título.
2. Asesorar, en colaboración con los Departamentos implicados, sobre las enseñanzas propias del Plan de Máster.
3. Velar por la adecuada asistencia de los medios instrumentales y de los Servicios de la Universidad al desarrollo de los planes de estudio correspondientes.
4. Canalizar a través de los Directores/as de los Departamentos las necesidades del profesorado del título.
5. Mantenerse al tanto de la normativa referente a las titulaciones y planes de estudios encomendados.
6. Representar al Director/a en convocatorias relacionadas con temas académicos o profesionales referentes a los planes de estudio o titulaciones correspondientes.

Tutorías

En su Proyecto Educativo (1998), la Universidad Pontificia Comillas reconoce la importancia de la atención personal como rasgo distintivo de la Universidad, señalando específicamente que: #en la medida en que el acento se va a ir desplazando progresivamente cada vez más desde la enseñanza del profesor al aprendizaje del alumno, habrá que prestarle más atención#. Para la consecución de esta meta se apoya en la figura del tutor, pero además se cuenta con el compromiso de los profesores para realizar un seguimiento académico lo más individualizado posible del trabajo que los estudiantes van desarrollando en sus asignaturas respectivas y de los resultados que van obteniendo. Así, las tutorías desempeñan un papel decisivo para optimizar las oportunidades de aprendizaje y lograr que cada alumno obtenga el pleno y máximo rendimiento en sus estudios.

En el caso del máster objeto de esta memoria, la coordinación de la acción tutorial recae en la figura de la Dirección del máster, que establecerá un Plan de Acción que planteará, organizará y coordinará las actuaciones necesarias para el óptimo desarrollo de la atención tutorial a los alumnos.

Como se señala en el Proyecto Educativo, la supervisión de los grupos de alumnos se apoya en la coordinación entre los profesores de un mismo grupo, una coordinación horizontal que completa a la coordinación vertical. Mediante una convocatoria cuya responsabilidad corresponde a la Dirección del máster, es conveniente llevar a cabo diferentes encuentros a lo largo del curso entre los profesores mencionados, para coordinar la carga lectiva



que dentro y fuera del aula se propone a los alumnos y para tener una visión de conjunto de los contenidos esenciales y de las diferentes alternativas metodológicas con las que habrán de tener contacto.

Coordinador de los Trabajos Fin de Máster

El coordinador de los Trabajos Fin de Máster se encarga de realizar, entre otras, las siguientes funciones:

- Solicitar temas iniciales de desarrollo a los alumnos con el objeto de asignarle el tutor y, en su caso, la organización externa más convenientes, a tenor del área de conocimiento y la temática y problema de investigación elegidos.
- Organizar sesiones informativas sobre la asignatura, así como hacer accesible a los alumnos la documentación e información de referencia necesaria.
- Establecer un cronograma de entregas informando a tutores y alumnos.
- Organizar la composición de los tribunales requeridos para las defensas públicas de los trabajos, así como la agenda de los mismos.
- Realizar el seguimiento académico de la acción de los tutores e interlocutores de organizaciones externas que, en su caso, estén implicadas, en relación con el trabajo de fin de máster y su evaluación final.

Tutor del Trabajo Fin de Máster

El tutor del Trabajo Fin de Máster dirige al estudiante en la realización de su Trabajo Fin de Máster. Es habitual que el director del trabajo sea único para cada alumno. Su principal cometido es orientar al estudiante en lo referente a la planificación, la definición de objetivos y los procedimientos adecuados para desarrollar su Trabajo Fin de Máster.

Servicio de Orientación en Carreras Profesionales, Prácticas y Empleo (Servicio OPE)

Los Gestores y Operativos de Prácticas están integrados en el Servicio de Orientación en Carreras Profesionales, Prácticas y Empleo (Servicio OPE) de la universidad, dedicado a ayudar a sus alumnos y antiguos alumnos en la incorporación al mercado laboral mediante la realización de prácticas y empleo, así como en su desarrollo profesional.

Dentro del Servicio de Orientación en Carreras Profesionales, Prácticas y Empleo (Servicio OPE), la Oficina de Asesoramiento y Desarrollo Profesional proporciona a los estudiantes los siguientes servicios:

- Proporcionar información sobre posibles salidas profesionales en función del perfil y del objetivo profesional.
- Guiar en la preparación de CV, carta de presentación y perfil de LinkedIn.
- Dar acceso a herramientas que pueden ayudar a los alumnos en la búsqueda de prácticas y empleo.
- Asesoramiento para afrontar con éxito un proceso de selección y sus diversas pruebas: Entrevista de trabajo, dinámicas de grupo, etc.

Comillas Contigo/Unidad de Orientación Psicopedagógica

La Universidad Pontificia Comillas cuenta con una Unidad específica para prestar ayuda psicológica y psicopedagógica a cualquier miembro de la Comunidad Universitaria que, en determinado momento, pueda encontrarse en una situación que sienta difícil de superar sin apoyo y que produzca resultados no satisfactorios en el rendimiento escolar.

Ofrece la posibilidad de expresar y comentar la situación personal a un psicopedagogo con experiencia, que puede aconsejar al estudiante, valorando si se trata de un problema menor o si puede requerir una intervención más especializada, todo ello garantizando, como es natural, la total confidencialidad y reserva.

A la Unidad de Orientación Psicopedagógica se accede por derivación del tutor de curso, quien es generalmente la persona con la que el estudiante realiza su primer contacto y que puede detectar la necesidad de asesoramiento psicológico. La Unidad de Orientación Psicopedagógica asigna un profesional de referencia a cada titulación y pone a disposición de tutores y alumnos la posibilidad de contactar personalmente o por correo electrónico para concertar una cita.

En el caso de que se considere necesaria una intervención profesional de mayor calado, la Unidad de Orientación Psicopedagógica informará sobre otros recursos de atención disponibles, asesorando en todo cuanto el estudiante pueda necesitar.

Comillas Contigo/Unidad de Atención a la Discapacidad

Admisión de alumnado con discapacidad

Cuando el estudiante interesado en acceder a la Universidad Pontificia Comillas presenta algún tipo de discapacidad física, puede disponer de información y apoyo personalizado acudiendo a Comillas Contigo/Atención a la discapacidad y/o NEAE. Este servicio de la Universidad desarrolla, entre otros, un *Programa de Atención a la diversidad*. La información sobre este programa es accesible en la página:

<https://www.comillas.edu/atencion-discapacidad-neae/>

En ella se dan a conocer los recursos y ayudas técnicas y sociales para ayudarle en su integración en la Universidad en relación con sus necesidades específicas. En las pruebas de acceso a la universidad el interesado podrá contar con las adaptaciones y/o apoyos necesarios para realizarlas en igualdad de condiciones que el resto de los candidatos.

Una vez admitido, el alumno con discapacidad recibirá atención personalizada por la acción coordinada de la Dirección y Coordinación del Máster y la

Unidad de Atención a la Discapacidad, que realizan un seguimiento de su integración en la Universidad, evaluando cada caso y realizando si es preciso las adaptaciones curriculares correspondientes. El siguiente enlace permite el acceso a toda la información (información previa, contacto, pasos a seguir) de la que disponen tanto los estudiantes como los profesores:

<https://www.comillas.edu/unidad-de-atencion-a-la-diversidad/documentos>



DESCRIPCIÓN DE LOS COMPLEMENTOS FORMATIVOS

Para los estudiantes que, como se ha indicado anteriormente, procedan de titulaciones que no incluyen formación en los ámbitos disciplinares del Máster, tendrán que cursar el complemento de formación #Business Management#:

| | | | |
|---|--|--|---|
| TÍTULO: Business Management | | | |
| ECTS: 6 | | | |
| CARÁCTER: Complementos de formación | | | |
| DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral | | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE LA MATERIA: Castellano, Inglés | | | |
| CONTENIDOS: El objetivo de esta asignatura es que el estudiante comprenda qué es una empresa, su razón de ser y el papel que desempeña en la sociedad, además de identificar las distintas áreas funcionales y las interrelaciones entre éstas y con el entorno en el que la empresa actúa. Asimismo, el/la alumno/a adquirirá competencias básicas relacionadas con la información contable-financiera de una empresa. | | | |
| Resultados del proceso de formación y de aprendizaje | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> RA1. Reconoce qué es una empresa, sus áreas funcionales y su razón de ser expresada en términos de visión, misión, objetivos y valores. RA2. Identifica y valora críticamente prácticas de dirección y gestión empresarial significativas en casos reales. RA3. Comprende las interrelaciones entre el entorno y la empresa e identifica los principales factores de influencia a través de modelos básicos de análisis estratégico. RA4. Conoce el lenguaje y los instrumentos contables necesarios para la representación de los hechos económicos. RA5. Sabe hacer un balance de situación y una cuenta de pérdidas y ganancias sencillos. | | | |
| | Actividad Formativa | Horas que se dedican a cada actividad por materia | Porcentaje de presencialidad en cada materia |
| | AF1. Lecciones de carácter expositivo | 25 | 100% |
| | AF2. Exposición pública de temas o trabajos | 20 | 100% |
| | AF3. Ejercicios y resolución de casos y de problemas | 30 | 50% |
| | AF4 Otras actividades, seminarios, talleres, simulaciones, dinámicas de grupo, etc | 15 | 70% |
| | AF6 Sesiones tutoriales | 10 | 50% |
| | AF7 Estudio y lectura organizada | 60 | 0% |
| | AF8 Trabajos monográficos y de investigación, individuales o colectivos | 15 | 0% |
| | Sistemas de evaluación | Ponderación máxima | Ponderación mínima |
| | SE1. Prueba final: examen, ensayo, proyecto, entre otros formatos | 70% | 50% |
| | SE2. Evaluación continua mediante distintos tipos de pruebas realizadas a lo largo del curso | 50% | 30% |

3.2 CRITERIOS PARA EL RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIAS DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

| | |
|---------------|---------------|
| MÍNIMO | MÁXIMO |
| 0 | 0 |

Adjuntar Convenio

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

| | |
|---------------|---------------|
| MÍNIMO | MÁXIMO |
| 0 | 0 |

Adjuntar Título Propio

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

| | |
|---------------|---------------|
| MÍNIMO | MÁXIMO |
| 0 | 0 |

DESCRIPCIÓN

No se reconocerán ECTS por estudios de formación profesional de grado superior, ni por títulos propios, ni por experiencia laboral y profesional.

Sistemas de Transferencia y Reconocimiento de Créditos



Las **Normas Académicas de Máster Universitario**, aprobadas por Resolución de la Junta de Gobierno en la sesión celebrada el 23 de febrero de 2022 (normas académicas generales adaptadas al art. 10 RD 822/2021, de 28 de septiembre), establecen lo siguiente:

1. Podrán reconocerse los créditos obtenidos por el alumno en enseñanzas oficiales de máster, de nuestra Universidad o de otra, siempre que estén relacionadas con las competencias y contenidos inherentes a las materias del plan de estudios que se consideren equivalentes.
2. La experiencia laboral y profesional del alumno podrá ser reconocida como créditos académicos para obtener un título de carácter oficial, siempre que esa experiencia se muestre estrechamente relacionada con los conocimientos, competencias y habilidades propias del título universitario oficial y sea debidamente acreditada. El volumen de créditos reconocibles a partir de la experiencia profesional o laboral no podrá superar, globalmente, el 15 por ciento del total de créditos que configuran el plan de estudios del título que se pretende obtener. Estos créditos reconocidos no contarán con calificación numérica y, por lo tanto, no podrán utilizarse en el momento de baremar el expediente.
3. Igualmente podrán reconocerse los créditos obtenidos en estudios universitarios no oficiales (propios o de formación permanente). El volumen de créditos reconocibles por estudios no oficiales no podrá superar, globalmente, el 15 por ciento del total de créditos que configuran el plan de estudios del título que se pretende obtener.
4. Como excepción a lo establecido en el apartado anterior, podrá superarse este porcentaje hasta llegar incluso a reconocerse la totalidad de los créditos que provienen de estudios universitarios no oficiales, a condición de que el correspondiente título no oficial deje de impartirse y sea extinguido y reemplazado por el nuevo título universitario oficial en el cual se reconozcan los créditos académicos. En este caso, los sistemas internos de garantía de la calidad velarán por la idoneidad académica de este procedimiento.
5. En ningún caso serán objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a trabajos fin de máster, a excepción de aquellos que se desarrollen específicamente en un programa de movilidad.
6. La solicitud de reconocimiento deberá presentarse en acto único con ocasión de la formalización de la matrícula, y deberá acompañarse de la documentación acreditativa pertinente. Se remitirá al Decano o Director del Centro responsable de la titulación para que, informado por los Directores de los Departamentos involucrados en la enseñanza de las materias objeto de reconocimiento, eleve al Rector de la Universidad una propuesta de resolución. La propuesta de resolución atenderá fundamentalmente a la adecuación entre competencias y conocimientos asociados a las materias cursadas por el estudiante o a la experiencia profesional acreditada y los correspondientes a las materias cuyo reconocimiento se pretende. Podrán tenerse en cuenta como criterios auxiliares tanto el número de créditos asignados a la materia o asignatura objeto de reconocimiento como el tiempo transcurrido desde que las materias o asignaturas fueron cursadas por el solicitante. La resolución del Rector se notificará al Servicio de Gestión Académica y Títulos y al alumno quien, en el plazo que se le indique, deberá adecuar su matrícula al contenido de la resolución.
7. Los programas de doble titulación se registrarán conforme a lo establecido en su convenio.

3.3 MOVILIDAD DE LOS ESTUDIANTES PROPIOS Y DE ACOGIDA

La Universidad dispone de una amplia red de acuerdos académicos y reconocimientos internacionales que permite ofrecer a los estudiantes del Máster la oportunidad de acceder a experiencias educativas en una gran variedad de instituciones universitarias en todo el mundo, tal y como se recoge en los siguientes enlaces que recogen los convenios internacionales que mantiene la Universidad (<https://www.comillas.edu/servicio-de-relaciones-internacionales/convenios/>) y las redes internacionales en las que participa la Universidad (<https://www.comillas.edu/servicio-de-relaciones-internacionales/redes-internacionales/>).

El Servicio de Relaciones Internacionales es el responsable de organiza la movilidad de estudiantes propios y de acogida. Las guías informativas sobre procedimientos, becas y documentación para organizar las moviidades se encuentran accesibles en los siguientes enlaces, tanto para estudiantes propios, como de acogida:

Outgoing:<https://www.comillas.edu/servicio-de-relaciones-internacionales/estudiantes-enviados-outgoing/>

Incoming:<https://www.comillas.edu/servicio-de-relaciones-internacionales/estudiantes-recibidos-incoming/>

La universidad tiene la posibilidad de identificar al socio más apropiado para solventar las demandas de movilidad de los estudiantes del máster. Tenemos acuerdos establecidos con más de un centenar universidades, y de entre éstas, se parte como socios preferentes para facilitar la movilidad de este máster a Strathclyde University (Reino Unido), NEOMA Business School (Francia), DCU (Irlanda), Lancaster University (Reino Unido), UDLAP (México), Brock University (Canadá) y Università Sacre Cuore (Italia).

4. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

4.1 ESTRUCTURA BÁSICA DE LAS ENSEÑANZAS

DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

Ver Apartado 4: Anexo 1.

4.1 SIN NIVEL 1

NIVEL 2: Diseño de la Investigación / Research Design

4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

| | | |
|--------------------------------|------------------|------------------|
| CARÁCTER | Obligatoria | |
| ECTS NIVEL 2 | 26 | |
| DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |



| | | |
|--|------------------------|----------------------------|
| 20 | 6 | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| NIVEL 3: Fundamentos del diseño de la investigación / Foundations of research design | | |
| 4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Obligatoria | 6 | Semestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| 6 | | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| NIVEL 3: Teorización y revisión de la literatura / Theorization and literature review | | |
| 4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Obligatoria | 4 | Semestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| 4 | | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| NIVEL 3: Diseños de investigación cuantitativa / Quantitative research designs | | |
| 4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Obligatoria | 4 | Semestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| 4 | | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| NIVEL 3: Diseños de investigación cualitativa / Qualitative research designs | | |
| 4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Obligatoria | 6 | Semestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| 6 | | |



| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
|---|-------------------|---------------------|
| | | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| NIVEL 3: Escritura académica y diseminación de la investigación / Academic writing and research dissemination | | |
| 4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Obligatoria | 6 | Semestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| | 6 | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| 4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE | | |
| CM01 - Identificar y formular de modo claro, fundamentado y consistente problemas de investigación relevantes tanto desde la perspectiva científico-académica como social, desde los principios y valores democráticos y el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible como referentes. TIPO: Competencias | | |
| CM02 - Desarrollar el proceso completo de diseño y ejecución de un proyecto de investigación (en elementos y fases del proceso), consistentes con el problema de investigación, generadores de contribución científica relevante, y orientados por el impacto social. TIPO: Competencias | | |
| CM04 - Reportar y difundir resultados fundamentados de la investigación a través de una comunicación eficaz, oral y escrita, tanto a la comunidad de investigadores y de profesionales relacionados con las problemáticas estudiadas, como a una diversidad de públicos no especializado. TIPO: Competencias | | |
| CN01 - Los fundamentos, controversias, retos y contextos del trabajo de investigación, desde principios y valores democráticos, de justicia y de cuidado y con orientación hacia el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. TIPO: Conocimientos o contenidos | | |
| CN02 - Las posiciones onto-epistemológicas, metodológicas y axiológicas que representan el contexto del trabajo de investigación. TIPO: Conocimientos o contenidos | | |
| CN03 - Los principios y elementos integrantes del diseño de una investigación en el ámbito de la Gestión, la Economía y la Empresa. TIPO: Conocimientos o contenidos | | |
| CN04 - Los principales enfoques, métodos y técnicas de investigación que permiten responder a problemas de investigación propios de la diversidad de áreas y disciplinas ligadas al territorio de la Gestión, la Economía y la Empresa. TIPO: Conocimientos o contenidos | | |
| HA02 - Apreciar las implicaciones de los enfoques metodológicos alternativos (y sus fundamentos onto-epistemológicos y axiológicos) sobre el diseño de la investigación, sobre el análisis, interpretación y reporte de datos, y sobre la construcción de teorías. TIPO: Habilidades o destrezas | | |
| HA03 - Evaluar críticamente los diversos métodos y técnicas de investigación, así como discernir su utilidad para cada contexto de investigación. TIPO: Habilidades o destrezas | | |
| HA04 - Ser consistentes en el uso de las herramientas de investigación en el conjunto dentro del diseño y el contexto de un proyecto de investigación. TIPO: Habilidades o destrezas | | |
| HA05 - Mantener una actitud reflexiva y consciente sobre sus posiciones como investigadores y de sus necesidades formativas en términos de investigación. TIPO: Habilidades o destrezas | | |
| NIVEL 2: Análisis de Datos / Data Analysis | | |
| 4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2 | | |
| CARÁCTER | Mixta | |
| ECTS OPTATIVAS | ECTS OBLIGATORIAS | ECTS BÁSICAS |
| 16 | 4 | |
| DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral | | |



| | | |
|--|------------------------|----------------------------|
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| | 20 | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| NIVEL 3: Análisis de datos para la investigación / Data analysis for research | | |
| 4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Obligatoria | 4 | Semestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| | 4 | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| NIVEL 3: Análisis de datos avanzados para la Gestión Empresarial / Advanced data analysis for Management | | |
| 4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Optativa | 4 | Semestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| | 4 | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| NIVEL 3: Análisis de datos avanzados para la Economía y las Finanzas: Causalidad / Advanced data analysis for Economics and Finance: Causality | | |
| 4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Optativa | 4 | Semestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| | 4 | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| NIVEL 3: Análisis de datos avanzados para la Economía y Finanzas: Series temporales / Advanced data analysis for Economics and Finance: Time series | | |
| 4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Optativa | 4 | Semestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |



| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
|---|-------------------|---------------------|
| | 4 | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| NIVEL 3: Análisis de datos no estructurados / Analysis of unstructured data | | |
| 4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Optativa | 4 | Semestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| | 4 | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| 4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE | | |
| CM01 - Identificar y formular de modo claro, fundamentado y consistente problemas de investigación relevantes tanto desde la perspectiva científico-académica como social, desde los principios y valores democráticos y el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible como referentes. TIPO: Competencias | | |
| CM02 - Desarrollar el proceso completo de diseño y ejecución de un proyecto de investigación (en elementos y fases del proceso), consistentes con el problema de investigación, generadores de contribución científica relevante, y orientados por el impacto social. TIPO: Competencias | | |
| CM03 - Aplicar enfoques, métodos, análisis y técnicas de investigación propios de las áreas de Gestión Economía y Finanzas de modo consistente y coherente, desde principios y valores democráticos y con orientación hacia el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. TIPO: Competencias | | |
| CM04 - Reportar y difundir resultados fundamentados de la investigación a través de una comunicación eficaz, oral y escrita, tanto a la comunidad de investigadores y de profesionales relacionados con las problemáticas estudiadas, como a una diversidad de públicos no especializado. TIPO: Competencias | | |
| CN03 - Los principios y elementos integrantes del diseño de una investigación en el ámbito de la Gestión, la Economía y la Empresa. TIPO: Conocimientos o contenidos | | |
| CN04 - Los principales enfoques, métodos y técnicas de investigación que permiten responder a problemas de investigación propios de la diversidad de áreas y disciplinas ligadas al territorio de la Gestión, la Economía y la Empresa. TIPO: Conocimientos o contenidos | | |
| HA01 - Aportar perspectivas originales, críticas y holísticas en el desarrollo y aplicación de investigaciones que permitan abordar la complejidad de los problemas de investigación. TIPO: Habilidades o destrezas | | |
| HA02 - Aprender las implicaciones de los enfoques metodológicos alternativos (y sus fundamentos onto-epistemológicos y axiológicos) sobre el diseño de la investigación, sobre el análisis, interpretación y reporte de datos, y sobre la construcción de teorías. TIPO: Habilidades o destrezas | | |
| HA03 - Evaluar críticamente los diversos métodos y técnicas de investigación, así como discernir su utilidad para cada contexto de investigación. TIPO: Habilidades o destrezas | | |
| HA04 - Ser consistentes en el uso de las herramientas de investigación en el conjunto dentro del diseño y el contexto de un proyecto de investigación. TIPO: Habilidades o destrezas | | |
| NIVEL 2: Avances en Gestión, Economía y Finanzas / Advances in Management, Economics and Finance | | |
| 4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2 | | |
| CARÁCTER | Optativa | |
| ECTS NIVEL 2 | 42 | |
| DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral | | |



| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
|---|-------------------|---------------------|
| 42 | | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| NIVEL 3: Avances en Gestión Empresarial / Advances in Management | | |
| 4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Optativa | 6 | Semestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| 6 | | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| NIVEL 3: Avances en Economía / Advances in Economics | | |
| 4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Optativa | 6 | Semestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| 6 | | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| NIVEL 3: Avances en Finanzas / Advances in Finance | | |
| 4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Optativa | 6 | Semestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| 6 | | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| NIVEL 3: Avances en Marketing / Advances in Marketing | | |
| 4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Optativa | 6 | Semestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| 6 | | |



| | | |
|---|-------------------------------|----------------------------|
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| NIVEL 3: Avances en Emprendimiento / Advances in Entrepreneurship | | |
| 4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Optativa | 6 | Semestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| 6 | | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| NIVEL 3: Avances en Operaciones y Gestión de la Cadena de Suministro / Advances in Operations and Supply Chain Management | | |
| 4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Optativa | 6 | Semestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| 6 | | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| NIVEL 3: Avances en Gestión de Recursos Humanos / Advances in Human Resource Management | | |
| 4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Optativa | 6 | Semestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| 6 | | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| 4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE | | |
| HA05 - Mantener una actitud reflexiva y consciente sobre sus posiciones como investigadores y de sus necesidades formativas en términos de investigación. TIPO: Habilidades o destrezas | | |
| NIVEL 2: Trabajo Fin de Máster / Master Dissertation | | |
| 4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2 | | |
| CARÁCTER | Trabajo Fin de Grado / Máster | |
| ECTS NIVEL 2 | 16 | |
| DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |



| | | |
|---|------------------------|----------------------------|
| | 16 | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| NIVEL 3: Trabajo Fin de Máster / Master Dissertation | | |
| 4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Trabajo Fin de Grado / Máster | 16 | Semestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| | 16 | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| 4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE | | |
| CM01 - Identificar y formular de modo claro, fundamentado y consistente problemas de investigación relevantes tanto desde la perspectiva científico-académica como social, desde los principios y valores democráticos y el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible como referentes. TIPO: Competencias | | |
| CM02 - Desarrollar el proceso completo de diseño y ejecución de un proyecto de investigación (en elementos y fases del proceso), consistentes con el problema de investigación, generadores de contribución científica relevante, y orientados por el impacto social. TIPO: Competencias | | |
| CM03 - Aplicar enfoques, métodos, análisis y técnicas de investigación propios de las áreas de Gestión Economía y Finanzas de modo consistente y coherente, desde principios y valores democráticos y con orientación hacia el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. TIPO: Competencias | | |
| CM04 - Reportar y difundir resultados fundamentados de la investigación a través de una comunicación eficaz, oral y escrita, tanto a la comunidad de investigadores y de profesionales relacionados con las problemáticas estudiadas, como a una diversidad de públicos no especializado. TIPO: Competencias | | |
| CN01 - Los fundamentos, controversias, retos y contextos del trabajo de investigación, desde principios y valores democráticos, de justicia y de cuidado y con orientación hacia el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. TIPO: Conocimientos o contenidos | | |
| CN02 - Las posiciones onto-epistemológicas, metodológicas y axiológicas que representan el contexto del trabajo de investigación. TIPO: Conocimientos o contenidos | | |
| CN03 - Los principios y elementos integrantes del diseño de una investigación en el ámbito de la Gestión, la Economía y la Empresa. TIPO: Conocimientos o contenidos | | |
| CN04 - Los principales enfoques, métodos y técnicas de investigación que permiten responder a problemas de investigación propios de la diversidad de áreas y disciplinas ligadas al territorio de la Gestión, la Economía y la Empresa. TIPO: Conocimientos o contenidos | | |
| HA01 - Aportar perspectivas originales, críticas y holísticas en el desarrollo y aplicación de investigaciones que permitan abordar la complejidad de los problemas de investigación. TIPO: Habilidades o destrezas | | |
| HA02 - Aprender las implicaciones de los enfoques metodológicos alternativos (y sus fundamentos onto-epistemológicos y axiológicos) sobre el diseño de la investigación, sobre el análisis, interpretación y reporte de datos, y sobre la construcción de teorías. TIPO: Habilidades o destrezas | | |
| HA03 - Evaluar críticamente los diversos métodos y técnicas de investigación, así como discernir su utilidad para cada contexto de investigación. TIPO: Habilidades o destrezas | | |
| HA04 - Ser consistentes en el uso de las herramientas de investigación en el conjunto dentro del diseño y el contexto de un proyecto de investigación. TIPO: Habilidades o destrezas | | |
| HA05 - Mantener una actitud reflexiva y consciente sobre sus posiciones como investigadores y de sus necesidades formativas en términos de investigación. TIPO: Habilidades o destrezas | | |
| NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 2 | | |



4.2 ACTIVIDADES Y METODOLOGÍAS DOCENTES

ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDADES FORMATIVAS

- AF1. Lecciones de carácter expositivo.** Sesiones en las que los/as docentes exponen contenidos concretos, que pueden estar apoyados o no por recursos tecnológicos, en la que existirán periodos de explicación a cuestiones o dudas planteadas por los/as estudiantes.
- AF2. Exposición pública de temas o trabajos.** Los/as estudiantes presentarán en el aula de manera individual o en grupo, con apoyo de medios audiovisuales, los temas que les hayan encargado los/as docentes o que hayan elegido libremente, dentro de un conjunto de contenidos de la asignatura.
- AF3. Ejercicios y resolución de casos y de problemas.** Sesiones en las que los/as docentes realizan de manera individual o junto con los/as estudiantes problemas, casos o cualquier tipo de ejercicio pertinente vinculado con la actualidad de la materia y/o con empresas u organizaciones reales, para la adquisición de competencias de las asignaturas.
- AF4. Debates organizados.** Sesiones en las que diferentes personas de manera individual o en grupo presentan perspectivas diferentes sobre una misma cuestión planificada, preferentemente contradictorias, con el ánimo de presentar argumentos sustentados que muevan el cambio de criterio del contrario. Esta actividad requiere investigación y preparación previa por parte de los participantes, con el foco en la búsqueda de argumento de soporte.
- AF5. Otras actividades.** En esta actividad se incluyen seminarios, diálogos, talleres, simulaciones o cualquier otra actividad no incluida en el resto de las presentadas.
- AF6. Sesiones tutoriales.** Orientación personal o virtual que el docente realiza con los/as estudiantes y que consiste en una ayuda particular integrada dentro del proceso formativo, ayudando así al avance en el proceso formativo.
- AF7. Estudio y lectura organizada.** Tiempo de estudio por parte del estudiante dedicado a preparar, profundizar y analizar en los contenidos de las asignaturas o materias, así como realizar ejercicios prácticos.
- AF8. Trabajos monográficos y de investigación, individuales o colectivos.** Los/as estudiantes trabajan de manera individual o colectiva un tema objeto de estudio relacionado con una asignatura o materia y/o con empresas u organizaciones reales, mediante la búsqueda de información, el análisis y la elaboración de documentos.
- AF9. Trabajo monográfico de investigación Fin de Máster.** Desarrollo individual de un trabajo monográfico de investigación que muestre las habilidades, los conocimientos y las competencias adquiridos por el estudiante a lo largo del máster.
- AF10. Lecciones de carácter expositivo síncronas (virtual).** Sesiones síncronas en las que los/as docentes exponen contenidos concretos, que pueden estar apoyados o no por recursos tecnológicos, en la que existirán periodos de explicación a cuestiones o dudas planteadas por los/as estudiantes.
- AF11. Exposición pública de temas o trabajos (virtual).** Sesiones síncronas en las que los/as estudiantes presentarán virtualmente, de manera individual o en grupo, los temas que les hayan encargado los/as docentes o que hayan elegido libremente, dentro de un conjunto de contenidos de la asignatura.
- AF12. Ejercicios y resolución de casos y de problemas (virtual).** Sesiones síncronas en las que los/as docentes realizan de manera individual o junto con los/as estudiantes problemas, casos o cualquier tipo de ejercicio pertinente vinculado con la actualidad de la materia y/o con empresas u organizaciones reales, para la adquisición de competencias de las asignaturas.
- AF13. Otras actividades, seminarios, talleres, simulaciones, dinámicas de grupo, etc (virtual).** Actividades síncronas tales como conferencias de profesionales relacionadas con el contenido de las asignaturas o materias, y cualquier otra actividad no incluida en el resto de las presentadas.
- AF14. Foros de debate (virtual).** Esta actividad tiene como objetivo la interacción y la reflexión grupal sobre el objeto de aprendizaje que se esté trabajando. El profesor motiva a los/as alumnos/as a que participen proponiendo preguntas, reflexionando críticamente sobre las respuestas que se aportan, resolviendo dudas de forma guiada por el profesor. Se utilizan herramientas tecnológicas de comunicación para entornos virtuales.
- AF15. Sesiones tutoriales (virtual).** Orientación personal o virtual síncrona que el docente realiza con los/as estudiantes y que consiste en una ayuda particular integrada dentro del proceso formativo, ayudando así al avance en el proceso formativo.

METODOLOGÍAS DOCENTES

METODOLOGÍAS DOCENTES

Las anteriores actividades se desarrollan en todos los casos desde un enfoque pedagógico **experiencial**, tanto en el propio ejercicio de las actividades formativas (AF) de las asignaturas y los sistemas de evaluación (SE), como a través de la puesta en práctica del proceso completo de diseño y ejecución de una investigación en el contexto de un proyecto real que supone el Trabajo Fin de Máster (TFM). De este modo, la interiorización de los resultados de aprendizajes definidos por el programa se realiza a través del ejercicio práctico de los fundamentos, diseños y métodos de investigación. Una práctica que se sostiene por el cultivo de una actitud **crítica, reflexiva y cooperativa** a lo largo de todo el proceso de aprendizaje.

En particular, el TFM es el espacio en el que poder experimentar de manera completa e interconectada las diferentes fases y niveles del proceso de investigar en la práctica. Desde los fundamentos onto-epistemológicos y axiológicos que sostiene cualquier proyecto de construcción del conocimiento y los correspondientes procesos de identificación de un problema de investigación, hasta el diseño metodológico coherente con el problema, su ejecución, y la comunicación de los resultados en diferentes entornos. Así, las AF y los SE se combinan en cada materia para contribuir al ejercicio del proceso de investigación completo que se materializa en el TFM.

De ahí que el TFM contemple, además de la elaboración del proyecto y su redacción, la exposición oral y pública de los principales resultados de investigación, incluyendo la discusión con los miembros del tribunal juzgador del mismo, con el fin de obtener información acerca del dominio global e integrador del estudiante del conjunto de competencias generales y específicas para el desempeño del ejercicio de investigar.



4.3 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Todos los sistemas de evaluación que se presentan a continuación están diseñados para poder realizarse tanto en entornos **presenciales** como **virtuales**, siempre garantizando en el segundo caso la acreditación de la identidad del/la alumno/a y de su autoría para permitir la evaluación veraz los resultados de aprendizaje.

SE1 Prueba final: examen, ensayo, proyecto, entre otros formatos. Ejercicio organizado de manera colectiva, con instrucciones explícitas y precisas, realizado por el/la alumno/a de forma escrita u oral. Expuesto a diferentes cuestiones (enunciados, textos, problemas, simulaciones, ejecución de proyecto, etc.) se espera que el/la alumno/a sea capaz de abordarlas mostrando el nivel de desarrollo de los resultados de aprendizaje en cada materia.

SE2 Evaluación de trabajos individuales: Exposición de ideas, relaciones, datos y argumentaciones complejas en monográficos escritos. En estos trabajos se valorará la actividad realizada por el/la alumno/a de forma individual, en función de la consecución de los resultados de aprendizaje en cada materia.

SE3 Evaluación de trabajos en grupo: Trabajos grupales en los que se valorará el producto presentado como resultado de la actividad colectiva de los distintos miembros del grupo para dar respuesta al desarrollo de los resultados de aprendizaje propios de la materia.

SE4 Participación: Participación en el proceso de enseñanza-aprendizaje expresada a través de diferentes formatos, como discusiones en el aula, seminarios o foros de reflexión. Se valora la capacidad argumentativa y la profundidad de las aportaciones realizadas desde una actitud crítica y reflexiva, y basadas en amplitud de lectura, asociado al logro de los resultados de aprendizaje definidos para cada materia.

SE5 Evaluación del monográfico del Trabajo de Fin de Máster. Tanto para aquellos TFM integrados en proyectos de investigación del claustro de la Facultad como en los que respondan a problemas de investigación en el contexto de una organización externa, el estudiante desarrollará una monografía en formato de artículo científico que recoja el conjunto de resultados de aprendizaje asociados al proceso completo de investigación, que incluye el diseño y ejecución del proyecto de investigación, análisis e interpretación de resultados y discusión de sus implicaciones teóricas y prácticas.

SE6. Evaluación de la defensa del Trabajo de Fin de Máster. Audiencia pública en la que el alumno expone de manera sintética las claves de su TFM y que da lugar a una ronda de preguntas y observaciones por parte de los participantes en dicha sesión.

La Prueba Final que configura el Sistema de Evaluación SE1 en la Modalidad Virtual se podrá llevar a cabo tanto de forma escrita, como oral (presentación/defensa) permitiendo la interacción síncrona con el profesor y la acreditación de la identidad del alumno frente a la cámara.

Para aquellos supuestos en que la evaluación escrita se lleve a cabo de forma online, la Universidad ha incorporado recientemente a sus sistemas de e-proctoring el software SMOWL. Integrado en la propia plataforma Moodle (sobre navegador y con webcam), el sistema SMOLW vinculado a pantalla adicional de control de entorno permite garantizar la integridad y autenticidad de los exámenes en línea mediante una vigilancia avanzada basada en algoritmos de reconocimiento facial y monitoreo en tiempo real.

En primer lugar, detecta intentos de suplantación de identidad, comparando el rostro del examinado con registros previos y asegurando que la persona que rinde la prueba sea la misma que se inscribió. Además, el sistema identifica la presencia de elementos no autorizados, como libros, pantallas adicionales o dispositivos de comunicación, previniendo el uso de materiales indebidos. Asimismo, monitorea la presencia de otras personas en el entorno, alertando sobre intentos de colaboración o asistencia externa. En cuanto a la seguridad del audio, SMOLW analiza alteraciones en el sonido y bloquea sistemas de asistencia no permitidos, garantizando que no haya comunicación con terceros durante la prueba. Complementariamente, su sistema de autogrado y generación de informes de incidencias permite registrar cualquier anomalía durante el examen, proporcionando evidencia detallada en caso de irregularidades.

Finalmente, el sistema optimiza el uso de recursos humanos y tecnológicos, asegurando un control riguroso de la evaluación y almacenando evidencia en caso de auditoría o revisión posterior. En cualquier caso, dado el tamaño reducido del grupo de nuevo ingreso de modalidad a distancia (8 estudiantes) se estima que no se requieran recursos de vigilancia adicional aparte del profesor de la asignatura al que corresponda la prueba de evaluación.

En la tabla 4.1.3. se sintetizan las actividades formativas y sistemas de evaluación focales para el desarrollo de los correspondientes resultados de aprendizaje. La actividad formativa del TFM permite mostrar el desarrollo de modo integrado de conocimientos, habilidades y competencias.

4.1.3 Relación entre resultados de aprendizaje y actividades focales de formación y evaluación

| RESULTADOS DE APRENDIZAJE | FORMACIÓN | EVALUACIÓN |
|---|---|--|
| CONOCIMIENTOS SOBRE CN1. Fundamentos, controversias, retos y contextos del trabajo de investigación, desde principios y valores democráticos, de justicia y de cuidado y con orientación hacia el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. CN2. Posiciones onto-epistemológicas, metodológicas y axiológicas que representan el contexto del trabajo de investigación. CN3. Principios y elementos integrantes del diseño de una investigación en el ámbito de la Gestión, la Economía y las Finanzas. CN4. Principales enfoques, métodos y técnicas de investigación que permiten responder a problemas de investigación propios de la diversidad de áreas y disciplinas ligadas al ámbito de la Gestión, la Economía y las Finanzas. CN5. Aspectos teóricos y prácticos del ámbito de la Gestión, la Economía y las Finanzas, como base para el desarrollo de conocimiento nuevo en un contexto de investigación. | AF1/AF10. Lecciones de carácter expositivo. AF4/AF14. Debates organizados. AF6/AF15. Sesiones tutoriales. AF7. Estudio y lectura organizada. AF8. Trabajos monográficos y de investigación, individuales o colectivos. AF9. Trabajo monográfico de investigación Fin de Máster. | SE1. Prueba final: examen, ensayo, proyecto, entre otros formatos. SE2. Evaluación de trabajos individuales. SE3. Evaluación de trabajos en grupo. SE4. Participación. SE5. Evaluación del monográfico del Trabajo Fin de Máster. SE6. Evaluación de la defensa del Trabajo fin de Máster. |
| HABILIDADES PARA HA1. Aportar perspectivas originales, críticas y holísticas en el desarrollo y aplicación de investigaciones que permitan abordar la complejidad de los problemas de investigación. HA2. Apreciar las implicaciones de los enfoques metodológicos alter- | AF2/AF11. Exposición pública de temas o trabajos. AF3/AF12. Ejercicios y resolución de casos y de problemas. AF4/AF14. Debates organizados. AF6/AF15. Sesiones tutoriales. AF7. Estudio y lectura organizada. AF8. Trabajos monográficos y de in- | SE1. Prueba final: examen, ensayo, proyecto, entre otros formatos. SE2. Evaluación de trabajos individuales. SE3. Evaluación de trabajos en grupo. SE4. Participación. SE5. Evaluación del monográfico del Trabajo Fin de Máster. SE6. Evaluación de la defensa del Trabajo fin de Máster. |



| | | |
|---|---|--|
| <p>nativos (y sus fundamentos onto-epistemológicos y axiológicos) sobre el diseño de la investigación, sobre el análisis, interpretación y reporte de datos, y sobre la construcción de teorías. HA3. Evaluar críticamente los diversos métodos y técnicas de investigación, así como discernir su utilidad para cada contexto de investigación. HA4. Ser consistentes en el uso de las herramientas de investigación en el conjunto dentro del diseño y el contexto de un proyecto de investigación. HA5. Mantener una actitud reflexiva y consciente sobre sus posiciones como investigadores y de sus necesidades formativas en términos de investigación. HA6. Saber aplicar e integrar fundamentos teóricos y metodológicos para resolver problemas en entornos nuevos y complejos relacionados con los campos de estudio de la Gestión, la Economía y las Finanzas.</p> | <p>investigación, individuales o colectivos. AF9. Trabajo monográfico de investigación Fin de Máster.</p> | |
| <p>COMPETENCIAS PARA CM1. Identificar y formular problemas de investigación relevantes. CM2. Desarrollar el proceso completo de diseño y ejecución de un proyecto de investigación. CM3. Aplicar enfoques, métodos, análisis y técnicas de investigación. CM4. Reportar y difundir resultados fundamentados de la investigación.</p> | <p>AF2/AF11. Exposición pública de temas o trabajos. AF6/AF15. Sesiones tutoriales. AF7. Estudio y lectura organizada. AF8. Trabajos monográficos y de investigación, individuales o colectivos. AF9. Trabajo monográfico de investigación Fin de Máster.</p> | <p>SE2. Evaluación de trabajos individuales. SE4. Participación. SE5. Evaluación del monográfico del Trabajo Fin de Máster. SE6. Evaluación de la defensa del Trabajo fin de Máster.</p> |

4.1 Sistemas de Calificaciones

De acuerdo con el artículo 5 del RD 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, los resultados obtenidos por el estudiantes en cada una de las material del plan de estudios se calificarán en función de la siguientes escala numérica de 0 a 10, con expresión de su un decimal, a la que se podrá añadir su correspondiente calificación cualitativa:

- 0-4,99: Suspenso
- 5-6,99: Aprobado
- 7,0-8,99: Notable
- 9,0-10: Sobresaliente

4.4 ESTRUCTURAS CURRICULARES ESPECÍFICAS



5. PERSONAL ACADÉMICO Y DE APOYO A LA DOCENCIA

| |
|-------------------------------|
| PERSONAL ACADÉMICO |
| Ver Apartado 5: Anexo 1. |
| OTROS RECURSOS HUMANOS |
| Ver Apartado 5: Anexo 2. |

6. RECURSOS MATERIALES E INFRAESTRUCTURALES, PRÁCTICAS Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 6: Anexo 1.

7. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

| | |
|--|------------------|
| 7.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN | |
| CURSO DE INICIO | 2025 |
| Ver Apartado 7: Anexo 1. | |
| 7.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN | |
| Este máster no extingue ningún título. | |
| 7.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN | |
| CÓDIGO | ESTUDIO - CENTRO |

8. SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD Y ANEXOS

| | |
|--|---|
| 8.1 SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD | |
| ENLACE | https://www.comillas.edu/es/unidad-de-calidad-y-prospectiva/sistema-de-gestion-de-calidad-audit |
| 8.2 INFORMACIÓN PÚBLICA | |
| <p>UNIVERSIDAD PONTIFICIA COMILLAS (Facultad de Ciencias Económicas)</p> <p>Los estudiantes interesados en conocer la oferta formativa de la Universidad Pontificia Comillas pueden recabar la información necesaria a través de diversas vías:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Accediendo a la página web de la Universidad: https://www.comillas.edu/ en la que encontrarán información general tanto en español como en inglés sobre la Universidad Pontificia Comillas, sus centros, titulaciones, sedes y sus diversos servicios. La información específica de este Título puede encontrarse en https://www.comillas.edu/postgrados/. En ella, los estudiantes interesados pueden acceder a una presentación general del programa, obteniendo información de utilidad previa, referente a la solicitud de la admisión, y posteriormente sobre el proceso de matriculación, plan de estudios, guías docentes de las asignaturas e información sobre las salidas profesionales. • Poniéndose en contacto con la Oficina de Futuros Alumnos (https://www.comillas.edu/servicios/), en la que personal especializado ofrece información detallada sobre la oferta formativa en general, explicando personalmente los diferentes folletos informativos. Proporciona también información sobre opciones de alojamiento para los estudiantes que lo necesiten, posibilidades de becas y ayudas al estudio y otras informaciones de orientación general. • Asistiendo a las Jornadas de Puertas Abiertas y a las sesiones informativas que se celebran anualmente, en las que pueden conocer el campus y recorrer sus instalaciones. Reciben información general sobre los centros e información más específica sobre todas las especialidades que ofrecen, pudiendo conversar tanto con profesores como con otros estudiantes. • Solicitando información personalmente o por vía telefónica en la propia Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, en el servicio de Información o en la Secretaría de los centros, donde recibirán información detallada de las características de la titulación y del procedimiento administrativo a seguir para iniciar los estudios del máster objeto de esta memoria. • Mediante entrevista con la persona responsable de la Dirección del Máster, para proporcionar información específica a los interesados sobre la actividad profesional o cualquier aspecto del plan de estudios. • De forma continuada a lo largo de los meses de octubre a abril, el <i>Product Manager</i> y responsable de comunicación de los másteres oficiales de la Universidad, en colaboración con la Oficina de Marketing Operativo de la Universidad, organizan y realizan iniciativas diversas (jornadas de puertas abiertas, <i>workshops</i> sobre temas de actualidad, etc.) para dar a conocer la oferta formativa en posgrado de la Universidad. | |
| 8.3 ANEXOS | |
| Ver Apartado 8: Anexo 1. | |

PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

| | | | |
|--|----------------------|------------------------|-------------------------|
| RESPONSABLE DEL TÍTULO | | | |
| CARGO | NOMBRE | PRIMER APELLIDO | SEGUNDO APELLIDO |
| Decana de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales | M TERESA | CORZO | SANTAMARÍA |
| DOMICILIO | CÓDIGO POSTAL | PROVINCIA | MUNICIPIO |
| Calle de Alberto Aguilera 23 | 28015 | Madrid | Madrid |
| EMAIL | FAX | | |
| rector@comillas.edu | 915413596 | | |
| REPRESENTANTE LEGAL | | | |



| CARGO | NOMBRE | PRIMER APELLIDO | SEGUNDO APELLIDO |
|--|---------------|-----------------|------------------|
| Rector | ANTONIO | ALLENDE | FELGUEROSO |
| DOMICILIO | CÓDIGO POSTAL | PROVINCIA | MUNICIPIO |
| Calle de Alberto Aguilera 23 | 28015 | Madrid | Madrid |
| EMAIL | FAX | | |
| rector@comillas.edu | 915413596 | | |
| SOLICITANTE | | | |
| El responsable del título no es el solicitante | | | |
| CARGO | NOMBRE | PRIMER APELLIDO | SEGUNDO APELLIDO |
| Rector | ANTONIO | ALLENDE | FELGUEROSO |
| DOMICILIO | CÓDIGO POSTAL | PROVINCIA | MUNICIPIO |
| Calle de Alberto Aguilera 23 | 28015 | Madrid | Madrid |
| EMAIL | FAX | | |
| juanp@comillas.edu | 915413596 | | |

INFORME PREVIO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

Informe previo de la Comunidad Autónoma: Ver Apartado Informe previo de la Comunidad Autónoma: Anexo 1.



Apartado 1: Anexo 6

Nombre :110JUS~1.pdf

HASH SHA1 :FDD35045C717AB8C8E7C1E92213266C248ECE7FF

Código CSV :835895346011306175022683

Ver Fichero: 110JUS~1.pdf



Apartado 4: Anexo 1

Nombre :4.1 Pl.pdf

HASH SHA1 :A219098636339DC7D86A92CA9D17555BF9E1060E

Código CSV :835926759266872516087282

Ver Fichero: 4.1 Pl.pdf



Apartado 5: Anexo 1

Nombre :51PERS~2.PDF

HASH SHA1 :1E7387EADCC32E56F2CAA8C5C0A2D3700BF32FF9

Código CSV :835892387691217433642089

Ver Fichero: 51PERS~2.PDF



Apartado 5: Anexo 2

Nombre :5.2 Otros RH.pdf

HASH SHA1 :40D1AE3B4EC50C09BBD5D8D29BAD315F6AD3680D

Código CSV :813805987237354915842877

Ver Fichero: 5.2 Otros RH.pdf



Apartado 6: Anexo 1

Nombre :6.1 Recurso.pdf

HASH SHA1 :7426AD25260E4CFAEEC7DDD7E9649A0A2C0DE1BB

Código CSV :835892692254813019244353

Ver Fichero: 6.1 Recurso.pdf



Apartado 7: Anexo 1

Nombre :7.1.pdf

HASH SHA1 :1D61AEFE4B5E5F2F848223CE76576C394661EBDA

Código CSV :811934233714477100602441

Ver Fichero: 7.1.pdf



